

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA PARA LA RENOVACION DE 65 LICENCIAS ANTIVIRUS
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTÍA No. 047-2014

Noviembre 20 de 2014

CRITERIO	PROPONENTE	
	INFO COMUNICACIONES SAS	
	FOLIOS	Cumple / No cumple
Carta de presentación de la propuesta. Anexo No.1. Diligenciar en su totalidad	Fol 3-5	Cumple
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar (Anexo 2) El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	Fol 20	Cumple
Certificado de Constitución y Gerencia Las personas jurídicas deben presentar Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Si se trata de sociedad constituida en otro país, se allegará el certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, expedido por ente, o autoridad competente. Este documento deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes para los documentos expedidos en el exterior.	Fol 7 al 11	Cumple
Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas) Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.	Fol 10	Cumple
Objeto social o actividad comercial del oferente. Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso, y que su duración no sea inferior a tres (3) años. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla.	Fol 8	Cumple
Certificaciones de Experiencia Específica del Proponente El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas) b) Nombre del contratista. c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria. d) Plazo de ejecución. e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$ 17'200.000.	Fol 23-24	Cumple
Organización del Proponente. El proponente debe presentar con su propuesta un documento en el que se describa de manera clara y precisa lo siguiente: • El proponente debe tener sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C. • Indicar la(s) dirección(es), número telefónico, fijo y celular, fax, e-mail • Descripción de las instalaciones con que cuenta para prestar el servicio. • Organigrama • Personal • Otros considerados por el proponente	Fol 25 al 29	Cumple
Cédula de Ciudadanía Representante Legal Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.	Fol 6	Cumple

CRITERIO	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p>Certificación expedida por la casa fabricante que lo acredite como mayorista y/o distribuidor</p> <p>El proveedor mayorista debe adjuntar certificación por la casa fabricante, que lo acredite ser distribuidor mayorista autorizado de los equipos ofertados que son objeto de este proceso, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de solicitud de la propuesta. Los proveedores distribuidores autorizados podrán presentar certificación expedida por el mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante a este.</p>	Fol 22	No cumple Unicamente se anexa por parte del oferente la certificación expedida por el distribuidor mayorista Frontech Ltda, omitiendo anexar la certificación que expide el fabricante a Frontech Ltda. Subsanar allegando la certificación que expide el fabricante al distribuidor mayorista.
<p>Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones parafiscales (Ver ANEXO No. 3 Persona Jurídica y ANEXO 4. Persona Natural)</p> <p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	Fol 12	Cumple
<p>Registro Único Tributario Actualizado</p> <p>Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.</p>	Fol 16	Cumple
<p>Boletín de Responsables Fiscales.</p> <p>No podrán participar en este proceso de selección, las personas que se encuentren dentro del Boletín de Responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la DNDA, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho Boletín.</p>	Fol 13	Cumple
<p>Antecedentes Disciplinarios</p> <p>Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	Fol 14-15	Cumple
<p>Información SIIF (Anexo No. 5)</p> <p>El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el formato de Información de Proveedores o Contratistas al Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta a máquina o en computador. Debe anexar la certificación de la entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria, el número de cédula o NIT reportado deben coincidir con el reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección).</p>	Fol 17 al 19	Cumple
<p>Especificaciones Técnicas Mínimas del Servicio (Ver anexo técnico 6)</p> <p>El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas del presente estudio previo.</p>	Fol 34	Cumple
<p>Propuesta Económica incluido IVA e impuestos</p> <p>Propuesta económica incluido IVA. Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del servicio en caso de ser adjudicada. Indicar término de ejecución, especificaciones técnicas ofertadas, vigencia de la oferta, valor del servicio en pesos colombianos sin decimales, domicilio del oferente y demás condiciones consideradas por el oferente. El proponente debe certificar en su propuesta que conoce y acepta dichas condiciones.</p>	Fol 36	Cumple
<p>NOTA: Subsanar documentos habilitantes En cumplimiento de la normatividad vigente, el oferente tiene la oportunidad de subsanar teniendo en cuenta que los documentos adicionales que adjunte en esta etapa deben corresponder a información relacionada con los mismos documentos aportados en su oferta, pues aportar nuevas certificaciones conlleva a mejorar la propuesta siendo rechazada.</p>		

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ
Subdirectora Administrativa

MANUEL MORA CUELLAR
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

MIGUEL ANGEL ROJAS CHAVA
Delegado del Nominador

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador de la Unidad de Sistemas

GLORIA RAQUEL TRIVIÑO GUZMÁN
Coordinadora de Compras

ANAMARIA RICO POLO
Contratista Grupo Compras